

ACTA 1

En Pamplona, siendo las 9:00 h del día 05 de mayo de 2022, se reúne en la Sala de Reuniones del Servicio de Infraestructuras Educativas del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, la Mesa de Contratación designada al efecto para resolver la contratación de las obras de construcción del Pabellón de prácticas alimentarias del CI Agroforestal en Pamplona, autorizada mediante Resolución 38E/2022, de 16 de marzo, de la Directora General de Recursos Educativos. El anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 04 de abril de 2022. El procedimiento es abierto, de importe inferior al umbral comunitario y el presupuesto total del contrato, máximo de licitación, asciende a la cantidad de 547.113,42 euros, IVA incluido (452.159,85 euros IVA excluido).

La Mesa de Contratación queda constituida por los siguientes miembros, según el apartado 12 del Pliego Regulador aprobado que rige el contrato de servicios:

Presidente: Eneko Ardaiz Ganuza, Director del Servicio de Infraestructuras Educativas.

Vocales: Juan José Pérez Capapay, Interventor-delegado del Departamento de Economía y Hacienda, en el Departamento de Educación.

Jose Angel Ros Nestares, Jefe de la Sección de Mantenimiento.

Ainhoa Tolivia Olaiz, Negociado de la Sección de Mantenimiento.

Secretaria: Ana Sainz de lo Terreros, Técnica de Administración Pública (Rama Jurídica) de la Sección de Régimen Jurídico del Departamento de Educación

Antes de iniciar la apertura de los sobres, se delibera sobre la pregunta planteada en PLENA, por parte de la empresa NAOBYMANT, *Buenos días. Debido a problemas técnicos, no ha sido posible presentar la oferta.*

La Mesa de Contratación decide por unanimidad, contestar a la cuestión planteada, a través de PLENA, de manera que se justifique el “problema informático”, ya que no se observa ningún tipo de huella que avale el intento de presentación de la documentación.

Se continua con celebración de sesión, en la que se presenta una única empresa licitadora:

- EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS S.L.

La empresa licitadora es admitida por haber entregado la documentación en plazo.

La Mesa de Contratación procede, en acto privado, a la apertura del sobre A, “Documentación Administrativa”, presentada por el licitador y se observa que la documentación es correcta n tiempo y forma, por lo que es admitida al procedimiento.

A continuación, se procede a la apertura del sobre B y se accede a la documentación técnica presentada por el licitador. Posteriormente, la Mesa de Contratación solicita informe de valoración a los técnicos que la componen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados.

Eneko Ardaiz	Juan José Pérez	José Angel Ros	Ainhoa Tolivia	Ana Sainz de los Terreros
--------------	-----------------	----------------	----------------	---------------------------